



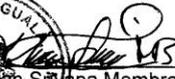
HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfonos: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

INFORME CONTRATOS DE PROYECTOS ELABORADOS EN LA MUNICIPALIDAD DE LAIGUALA, LEMPIRA.

RESPONSABLE: MIRIAN SUYAPA MEMBREÑO REYES		
MES: Mayo	AÑO: 2019	SECRETARIA MUNICIPAL

Código	Descripción	N° Contrato	Contratista	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Monto	Estatus
1	Compra de 7,000 ladrillos	1	Sandra Isabel Chávez Pérez	12/05/19	12/06/19	L. 22,246.88	Contratista
2	construcción de un muro de contención	2	Jose Mártir Calderón Hernández	13/05/19	13/08/19	L. 30,625.00	Contratista
3	Compra de 1,350 ladrillos	3	Jose Emilio Alvarado Sarmiento	14/05/19	27/05/19	L. 5,315.63	Contratista
4	construcción de una bodega en el Centro de Salud y remodelación en el mismo Centro de Salud	4	Jose Leocadio Perez Bejarano	27/05/19	27/08/19	L. 144,462.50	Contratista




Mirian Suyapa Membreño Reyes
Secretaria Municipal



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato _____ 2019

Nosotros **Juan Alberto Reyes Reyes**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad n° **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Jose Mártir Calderón Hernández** mayor de edad casado, hondureño vecino de este Municipio con residencia en Aldea Nueva Paz de La Iguala, con número de identidad **1301-1978-00680**, y solvencia Municipal n° **021761 RTN 1301-1978-00680** _____, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se regirá por las clausulas siguientes:

1: PRIMERA Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer la construcción de un muro de contención cimentación una parte de piedra y pegado de bloque con dos soleras en el Kínder Juan Alberto Reyes Reyes de Aldea Nueva Paz de este Municipio.

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de treinta y cinco mil lempiras exactos **(L. 35,000.00)**.

3: TERCERA: Duración del contrato tres meses a partir del 13 de Mayo a finalizar el 13 de Agosto del 2019.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en dos cuotas la primera cuota se pagara la cantidad de quince mil seiscientos veinticinco lempiras exactos **(L. 15, 625.00)** la segunda cuota se pagara la cantidad de quince mil lempiras exactos **(L. 15,000.00)** se cancelara al finalizar la obra.

5: QUINTA: Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto Sobre la Renta de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto. Sobre la Renta. Total deducción cuatro mil trescientos setenta y cinco lempiras Exactos **(L. 4,375.00)** Total apagar treinta mil seiscientos veinticinco lempiras exactos **(L. 30,625.00)**.



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.
En La Iguala Departamento de Lempira a los 13 días del mes de Mayo del año 2019.



Juan Alberto Reyes Reyes
Alcalde Municipal

FIRMA: Jose Mártir Calderón Hernández
1301-1978-00680



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato _____ 2019

Nosotros **Juan Alberto Reyes Reyes**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad n° **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Jose Emilio Alvarado Sarmiento** mayor de edad casado, hondureño vecino de este Municipio de La Iguala, Lempira con residencia en el Barrio el Tontolo de Aldea Los Llanos con número de identidad **1301-1969-00443**, y solvencia Municipal n° **021816** RTN n°**1301-1969-004435**, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se registrará por las cláusulas siguientes:

1: PRIMERA Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer la compra de **1,350** ladrillos a precio de (L.4.50) para proyecto de hornillas para las Aldeas San Jose Curunate y el Barrio Carrizales, de este Municipio.

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de seis mil setenta y cinco lempiras exactos **(L. 6,075.00)**.

3: TERCERA: Duración del contrato diez días a partir del 14 de Mayo a finalizar el 27 de Mayo del 2019.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en una cuota la primera última cuota se pagara la cantidad de cinco mil trescientos quince lempiras con sesenta y tres centavos **(L. 5,315.63)** se cancelara al finalizar.

5: QUINTA: Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto Sobre la Renta de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto. Sobre la Renta. Total deducción setecientos cincuenta y nueve lempiras con treinta y siete centavos **(L. 759.37)** Total apagar cinco mil trescientos quince lempiras con sesenta y tres centavos **(L. 5,315.63)**



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto. En La Iguala Departamento de Lempira a los 13 días del mes de Mayo del año 2019.



Juan Alberto Reyes Reyes
Alcalde Municipal

José Emilio Alvarado Sarmiento
FIRMA: Jose Emilio Alvarado Sarmiento
1301-1969-00443



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato _____ **2019**

Nosotros **Juan Alberto Reyes Reyes**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad n° **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Jose Leocadio Perez Bejarano** mayor de edad casado, hondureño vecino de este Municipio con residencia en el Caserío Carrizales de La Iguala, con número de identidad **1309-1971-00093**, y solvencia Municipal n° **021399 RTN 1309-1971-000935**, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se registrá por las clausulas siguientes:

1: PRIMERA Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer la construcción de una bodega en el Centro de Salud y remodelación en el mismo Centro de Salud al cielo falso, en la construcción de bodega 35 metros lineales de excavación, 35 metros lineales de cimentación, 105 metros lineales de solera, 130 metros cuadrados de pared de bloque, 260 metros cuadrados de repello, 260 metros cuadrados de pulido, 128 metros cuadrados de firme de concreto, 128 metros cuadrados de pegado de cerámica, 150.75 metros cuadrados de techo, colocación de puertas, balcones y celosías, remodelación de 352 metros cuadrados al cielo falso, 570 metros cuadrado de pintura en dicho Centro de Salud de la Iguala Centro.

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de ciento sesenta y cinco mil cien lempiras exactos (**L. 165,100.00**).

3: TERCERA: Duración del contrato tres meses a partir del 27 de Mayo a finalizar el 27 de Agosto del 2019.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en tres cuotas la primera cuota se pagara la cantidad de cincuenta mil lempiras exactos (**L. 50,000.00**) la segunda cuota se pagara la cantidad de cincuenta mil lempiras exactos (**L. 50,000.00**) la tercera y última cuota se pagara la cantidad de cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y dos lempiras con cincuenta centavos (**44,462.50**) se cancelara al finalizar la obra.

5: QUINTA: Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto Sobre la Renta de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto. Sobre la Renta. Total deducción veinte mil seiscientos treinta y siete lempiras con cincuenta centavos (**L. 20,637.50**) Total apagar ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y dos lempiras con cincuenta centavos (**L. 144,462.50**).



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.
En La Iguala Departamento de Lempira a los 22 días del mes de Mayo del año 2019.



Juan Alberto Reyes Reyes
Alcalde Municipal

FIRMA: Jose Leocadio Perez Bejarano
1309-1971-00093



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato ____ 2019

Nosotros **Juan Alberto Reyes Reyes**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad n° **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y la Señora **Sandra Isabel Chávez Perez** mayor de edad unión libre, hondureña vecina de la Ciudad de Gracias, Lempira de Aldea Villami Gracias, Lempira, con número de identidad **1301-1977-00207**, y solvencia Municipal n° **019565 RTN 1301-1977-002078** actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se regirá por las clausulas siguientes:

1: PRIMERA Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer la compra de **5,650** ladrillos a precio de (L.4.50) para proyecto de 200 hornillas para las Aldeas Siguietes Taragual, San Miguel, Llano Largo, Quioco, Potrerillos, Chusquin y La Crucitas de este Municipio.

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de veintitrés mil lempiras exactos **(L. 25,425.00)**.

3: TERCERA: Duración del contrato un mes a partir del 12 de Mayo a finalizar el 12 de Junio del 2019.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en dos cuotas la primera cuota se pagara la cantidad de quince mil lempiras exactos **(L. 15, 000.00)** la segunda y última cuota se pagara la cantidad de siete mil doscientos cuarenta y seis lempiras con ochenta y ocho centavos **(L. 7,246.88)** se cancelara al finalizar.

5: QUINTA: Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto Sobre la Renta de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto. Sobre la Renta. Total deducción tres mil ciento setenta y ocho lempiras con doce centavos **(L. 3,178.12)** Total apagar veintidós mil doscientos cuarenta y seis lempiras con ochenta y ocho centavos **(L. 22,246.88)**.



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.
En La Iguala Departamento de Lempira a los 11 días del mes de Mayo del año 2019.

Juan Alberto Reyes Reyes
Alcalde Municipal

FIRMA: Sandra Isabel Chávez Pérez
1301-1977-00207